



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 31 del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Carta de fecha 29 de septiembre de 2023 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Quisiera señalar a su atención la inadmisibles actitud adoptada por la presidencia albanesa durante la 9421ª sesión del Consejo de Seguridad, en relación con el asunto titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, sobre el tema “Defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas: mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania”.

Para empezar, la presidencia tomó la decisión unilateral, claramente politizada, de que el Presidente de Ucrania, invitado en virtud del artículo 37 del Reglamento Provisional, interviniera antes que los miembros del Consejo, pese a que muchos de ellos también estaban representados a nivel de Jefatura de Estado. Es una clara muestra de falta de respeto a la práctica establecida y a la autoridad del Consejo. Es más lamentable aún que tales acciones se conviertan en una peligrosa tendencia en la que las delegaciones occidentales en el Consejo utilicen su presidencia en beneficio de una delegación, a la que se da prioridad artificialmente haciendo caso omiso de las tradiciones del Consejo de Seguridad. No es la primera vez que Ucrania, con el respaldo de sus partidarios occidentales, recibe un trato preferente en cuanto a los procedimientos durante las sesiones informativas del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, la presidencia albanesa, representada por el Primer Ministro Edi Rama, no actuó como Presidencia del Consejo de Seguridad, que se limita, como cualquier presidencia, únicamente a cuestiones de procedimiento, sino que hizo una serie de valoraciones políticas a título nacional, insistiendo en que tenía pleno derecho a hacerlo.

En concreto, el Sr. Rama dijo: “Como ha dicho reiteradamente que en este caso la infracción sería que el Presidente Zelenskyy haga uso de la palabra antes que los miembros del Consejo, hay una solución para ello, si le parece bien: detengan ustedes la guerra y el Presidente Zelenskyy no hará uso de la palabra. Si su presencia aquí es importante, y si es importante que todos lo escuchemos en primer lugar y hablemos después, es debido a ustedes, no a nosotros.” El Sr. Rama siguió insistiendo en que tenía derecho a hablar a título nacional: “No hice más que responder después de que



se dirigiera usted a mí como Primer Ministro albanés” (a lo que replicamos que nunca lo habíamos hecho, como confirma el acta oficial de la reunión (S/PV.9421)) “y de que insistiera en repetir inexactitudes sobre el procedimiento. Si no quiere que responda como Primer Ministro albanés, no me provoque como a tal.” Continuó alegando que había sido “provocado” por la delegación rusa después de que señaláramos a su atención el hecho de que el Presidente debía dirigir la sesión conforme al procedimiento.

Lamentamos señalar que, en la sesión mencionada, la Presidencia albanesa no cumplió el más alto rigor de imparcialidad, promoviendo abiertamente su posición nacional, y hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que se opongan a ese tipo de actuaciones.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 31, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily **Nebenzia**
